

Programas de Cumplimiento

ÍTEGRA S.A.S., manifiesta su compromiso y responsabilidad legal en materia de prevención y control del riesgo del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/ FT/FPADM), para lo cual dispondrá de los recursos necesarios para la administración del sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral LA/FT/FPADM - SAGRILIFT, estableciendo los siguientes lineamientos generales:

- **Ítegra S.A.S.** acatará la Circular Básica Jurídica (100-000016), Capítulo X de 2020 de la Superintendencia de Sociedades y las normas que se impartan en materia de prevención del Lavado de Activos, de Financiamiento del Terrorismo y de Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, con el fin de, no sólo contribuir a la seguridad del país y de cumplir la Ley, sino de proteger el buen nombre, la competitividad, productividad y perdurabilidad de la empresa.
- En **Ítegra S.A.S.** los directivos incentivarán para que los colaboradores aseguren el cumplimiento de las normas legales encaminadas a prevenir, administrar y controlar el LA/FT/FPADM, en este sentido garantizará el cumplimiento de las funciones de los responsables establecidos en el Manual de Procedimientos SAGRILIFT.
- **Ítegra S.A.S.** no tendrá vínculo con ninguna persona natural o jurídica que esté incluida en las listas internacionales vinculantes para Colombia, de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas), listas OFAC o aquellas otras listas de criminales y terroristas que por su naturaleza se consideren actividades de alto riesgo de LA/FT/FPADM, o cuando alguno de sus accionistas, socios o administradores figuren en listas restrictivas.
- **Ítegra S.A.S.** designará un Oficial de Cumplimiento con los recursos financieros, humanos y tecnológicos necesarios para la administración del Sistema SAGRILIFT.
- **Ítegra S.A.S.** asegurará el cumplimiento de los procedimientos que permitan el conocimiento de las contrapartes previo a su vinculación y permanencia.
- **Ítegra S.A.S.** a través del oficial de cumplimiento asegurará el Reporte de las Operaciones Sospechosas a la UIAF y cualquier otro reporte o informe exigido por las disposiciones vigentes.
- Los empleados que laboren directa o indirectamente para **Ítegra S.A.S.** deberán conocer y respetar la presente política y el manual SAGRILIFT y son responsables de velar por la ejecución, adecuado cumplimiento y tratamiento de todas las normas relacionadas con el sistema, en el marco de sus responsabilidades. En este sentido un empleado podrá ser sancionado cuando por acción u omisión contribuya a la materialización de un riesgo asociado al sistema.
- **Ítegra S.A.S.** asegurará el archivo y documentación soporte del sistema SAGRILIFT.
- **Ítegra S.A.S.** implementará un programa de capacitación a empleados con enfoque del riesgo asociado a LA/FT/FPADM el cual debe ejecutarse por lo menos una vez al año.